1148

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 24 /2021

Asunción, 06 de enero de 2021

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 80/2020 – PAC N° 28/2020 – Evaluación Técnica.

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 482/20 , en cuanto a las Ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 28/2020 "Mantenimiento y reparación de vehículos en talleres multimarcas - Contrato Abierto - Plurianual " ID 378.429.

En tal sentido, se remite la Nota N° 01/2021 del Miguel López, en carácter de miembro del Comité de Evaluación Ofertas de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual adjunta el resultado de la evaluación técnica correspondiente al referido llamado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
07 ENE. 2021
FIRMA:
LUCAS OLMEDO BARBOZA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Hora: 08:30

DA-GG

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

1147

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE TRANSPORTE

NOTA N° 01 /2021

Asunción, 06 de Enero de 2021.-

Señora
C.P María Teresa Sánchez, Directora
Dirección Administrativa
Presente

Referencia: Solicitud de Informe Técnico – LCO - PAC N° 28/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" I.D. N° 378.429.-

El Jefe de la División de Transporte, Sr. Miguel Ángel López, en carácter de miembro del Comité de Evaluación Ofertas de la Corte Suprema de Justicia, en virtud a lo dispuesto en la Resolución CSJ N° 8363/2020 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020", tiene el agrado de dirigirse a Ud., con el fin de remitir el resultado de la evaluación técnica de los oferentes para el llamado en cuestión. Se adjunta planilla de Evaluación Técnica.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Miguel A. López M.
Jefe División de Transporte
Corte Suprema de Justicia

V°B°
Fla.

Arnulfo Méndez Chena
Coordinador
Servicios Generales C.S.J.

80
13:57

Lic. Gustavo González
Dirección Administrativa

1146

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 378.429

		VICCAR SERVICE de Víctor Rolando López	TALLER INTEGRAL S.A.	TALLER RC de Crispín Ruffinelli	SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón
8. EXPERIENCIA REQUERIDA					
8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio					
1	Copia de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el objeto de la licitación **(mantenimiento y reparación de vehículos)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas y cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. CAPACIDAD TÉCNICA					
9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio					
a)	Constancia de inspección y verificación de los vehículos o declaración jurada de que conocen los vehículos afectados por el presente llamado. Al término de la visita se expedirá una constancia a los oferentes que hayan participado de la misma. La visita para inspección y verificación de los vehículos deberá ser solicitada vía nota dirigida al jefe de la División de Transporte quien consignará la fecha, hora y funcionario responsable para acompañar la visita	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Copia simple de Patente municipal/comercial vigente	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
d)	Planilla de precios en formato digital (C.D)	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

Observación: a) El presente informe se ha realizado en base a las documentaciones presentadas en las ofertas respectivas y documentaciones adicionales presentadas por cada oferente; b) El oferente Taller Integral S.A. no ha cotizado los ítems 68.1 al 68.15 y 77.1.-

Miguel A. López M.
Jefe División de Transporte
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

1145

Asunción, 29 de diciembre de 2020

Señora
C.P. María Teresa Sánchez, Directora Interina
Dirección Administrativa

La Directora de Servicios Generales, Abog. Zulma Durañona, se dirige a Ud., a fin de designar al **Sr. Miguel López Mendoza, Jefe de la División Transporte,** para llevar a cabo la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - **PAC N° 28/2020 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Talleres Multimarcas - Contrato Abierto – Plurianual" ID 378.429**, por los siguientes Oferentes: **"VICCAR SERVICE de Víctor Rolando López" – "TALLER INTEGRAL S.A.", "TALLER RC de Crispín Rufinelli", "SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón"**

Sin otro particular me despido de usted, muy atentamente.

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

6085
RECIBIDO
29 DIC 2020
13:08h

Dir. Administrativa